



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 010316 DE 22 OCT 2024

«Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para la vigencia fiscal 2024 y se efectúan unos contracréditos»

**EL DIRECTOR GENERAL (E) DEL INSTITUTO NACIONAL
PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC-**

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en los Artículos 2.8.1.7.4 y 2.8.17.5 del Decreto 1068 de mayo 16 de 2015, Artículos 7 y 14 del Decreto 412 de marzo 02 de 2018, Artículo 19 de la Ley 2342 de diciembre 15 de 2023, Artículo 19 del Decreto 2295 de diciembre 29 de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 412 de marzo 02 de 2018, en su artículo 7 determina: *"...Modifíquese el artículo 2.8.1.5.3 del Capítulo 5, Título 1, Parte 8 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, el cual quedará así: **"Artículo 2.8.1.5.3 Desagregación de Gastos.** Las entidades podrán realizar asignaciones internas de las apropiaciones establecidas en el Decreto de liquidación en sus dependencias, seccionales o regionales con el fin de facilitar su manejo operativo y gestión, sin que las mismas impliquen cambios en su destinación. Estas desagregaciones deberán realizarse conforme a lo establecido en el catálogo de clasificación Presupuestal establecido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.*

La clasificación del gasto y su respectiva desagregación se realiza exclusivamente para efectos presupuestales..."

Que el Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, en su artículo 2.8.1.7.4 determina: *"Sistema Único Presupuestal. Las entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación ejecutarán sus presupuestos a través de un Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF)..."*

Que el artículo 2.8.1.7.5 del Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, modificado por el Decreto 412 de marzo 02 de 2018 en su artículo 14 establece *"...Modifíquese el artículo 2.8.1.7.5 del Capítulo 7, Título 1, Parte 8 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, el cual quedará así: **"Artículo 2.8.1.7.5 Registro de la ejecución presupuestal en el sistema integrado de información financiera.** El registro de la ejecución del presupuesto de rentas y recursos de capital y del presupuesto de gastos del Presupuesto General de la Nación en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, deberá hacerse de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal – CCP que establezca la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en los tiempos que permitan conocer la situación de las finanzas con mayor cercanía al momento de generarse el hecho económico..."*

Que el artículo 19 de la Ley 2342 de diciembre 15 de 2023 establece: *"...El jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales a las apropiaciones contenidas en el anexo del decreto de liquidación, así como efectuar asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas desagregaciones y asignaciones*



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 010316 DE 22 OCT 2024

«Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para la vigencia fiscal 2024 y se efectúan unos contracréditos»

deberán quedar registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, y para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional...».

Que se hace necesario realizar una modificación a la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, conforme a la Resolución número 000001 de enero 02 de 2024 y asignar apropiación presupuestal, para atender gastos del Instituto en la presente vigencia fiscal.

Que se requiere hacer los movimientos con el objeto de realizar una modificación presupuestal para disponer de recursos en la Cuenta A-05 Gastos de Comercialización y Producción.

Que los movimientos relacionados en esta modificación presupuestal están soportados de conformidad con las comunicaciones:

2024IE0172906 de septiembre 03 de 2024 de la Dirección Escuela de Formación, 2024IE0209026 y 2024IE0209061 de octubre 22 de 2024 de la Dirección de Gestión Corporativa.

103 SANTA ROSA DE VITERBO OFICIO No. 2024IE0196828 del 3 de octubre de 2024; 104 CHIQUINQUIRÁ OFICIO No. 2024IE0199452 del 7 de octubre de 2024; 105 DUITAMA OFICIO No. 2024IE0196831 del 3 de octubre de 2024; 112 SOGAMOSO OFICIO No. 2024IE0197617 del 4 de octubre de 2024; 114 BOGOTÁ MODELO OFICIO No. 2024IE0198869 del 7 de octubre de 2024; 117 CHOCONTÁ OFICIO No. 2024IE0197349 del 4 de octubre de 2024; 133 GRANADA OFICIO No. 2024IE0198218 del 4 de octubre de 2024; 136 MELGAR OFICIO No. 2024IE0198367 del 7 de octubre de 2024; 148 ACACÍAS OFICIO No. 2024IE0191799 del 27 de septiembre de 2024; 150 EL BARNE OFICIO No. 2024IE0197451 del 4 de octubre de 2024.

202 BOLÍVAR - CAUCA OFICIO No. 2024IE0200239 del 8 de octubre de 2024; 207 SANTANDER DE QUILICHAO OFICIO No. 2024IE0199376 del 7 de octubre de 2024; 208 SILVIA OFICIO No. 2024IE199089 del 7 de octubre de 2024; 217 IPIALES OFICIO No. 2024IE0199758 del 8 de octubre de 2024; 219 LA UNIÓN OFICIOS No. 2024IE0200919-2024IE0200922 del 9 de octubre de 2024; 239 CAICEDONIA OFICIO No. 2024IE0200474 del 9 de octubre de 2024; 242 JAMUNDÍ OFICIO No. 2024IE0195168 del 2 de octubre de 2024.

308 MONTERÍA OFICIO No. 2024IE0197877 del 4 de octubre de 2024.

410 BUCARAMANGA OFICIO No. 2024IE0204501 del 16 de octubre de 2024; 411 BARRANCABERMEJA OFICIO No. 2024IE0198165 del 4 de octubre de 2024; 418 VÉLEZ OFICIO No. 2024IE0198654 del 7 de octubre de 2024.

502 BELLO OFICIO No. 2024IE0198731 del 7 de octubre de 2024; 514 LA CEJA OFICIO No. 2024IE0199030 del 7 de octubre de 2024; 523 TÁMESIS OFICIO No. 2024IE0197290 del 4 de octubre de 2024; 527 YARUMAL OFICIO No. 2024IE0197109 del 3 de octubre de 2024; 531 APARTADÓ OFICIO No. 2024IE0198867 del 7 de octubre de 2024; 535 PUERTO TRIUNFO - EL PESEBRE OFICIO No. 2024IE0200299 del 6 de octubre de 2024.



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 010316 DE 22 OCT 2024

«Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para la vigencia fiscal 2024 y se efectúan unos contracréditos»

602 ANSERMA OFICIO No. 2024IE0197704 del 4 de octubre de 2024; 607 PÁCORÁ OFICIO No. 2024IE0197188 del 4 de octubre de 2024; 610 SALAMINA OFICIO No. 2024IE0198709 del 7 de octubre de 2024; 611 MANIZALES OFICIO No. 2024IE197614 del 4 de octubre de 2024; 612 CALARCÁ OFICIO No. 2024IE0199002 del 7 de octubre de 2024; 613 ARMENIA OFICIO No. 2024IE0197682 del 4 de octubre de 2024; 616 PEREIRA OFICIO No. 2024IE0197419 del 4 de octubre de 2024; 616 PEREIRA OFICIO No. 2024IE0197492 del 4 de octubre de 2024; 617 SANTA ROSA DE CABAL OFICIO No. 2024IE0197401 del 4 de octubre de 2024; 633 PUERTO BOYACA OFICIO No. 2024IE0197291 del 4 de octubre de 2024; 637 LA DORADA OFICIO No. 2024IE0197778 del 4 de octubre de 2024; 639 IBAGUÉ - PICALAÑA OFICIO No. 2024IE0201779 del 10 de octubre de 2024.

Que según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal número 051T de octubre 22 de 2024, expedido por el Coordinador de Presupuesto, existe apropiación libre de afectación para amparar los movimientos efectuados en la presente resolución y corresponden a Recursos de Aporte Nacional y Recursos Propios.

Que los movimientos efectuados en esta resolución deben ser registrados en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

RESUELVE:

Artículo 1. Modifíquese la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC- para atender gastos en la presente vigencia fiscal.

Artículo 2. Efectúense los siguientes contracréditos en la desagregación de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- de la presente vigencia fiscal, así:

CONTRACRÉDITOS

DESAGREGACIÓN DE APROPIACIONES PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
INSTITUTO NACIONAL PENITENCARIO Y CARCELARIO
SECCIÓN 1208

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal/ Producto	Rec	CONCEPTO	CONTRACRÉDITOS
A							FUNCIONAMIENTO	9.709.734.613
A	01						GASTOS DE PERSONAL	3.747.863.666
A	01	01					PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	3.747.863.666
A	01	01	01				SALARIO	578.726.216
A	01	01	01	002			FACTORES SALARIALES ESPECIALES	578.726.216
A	01	01	01	002	016		SOBRESUELDO	578.726.216
						10	RECURSOS CORRIENTES	578.726.216



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 010316 DE 22 OCT 2024

«Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para la vigencia fiscal 2024 y se efectúan unos contracréditos»

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal / Producto	Rec	CONCEPTO	CONTRACRÉDITOS
A	01	01	03				REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	3.169.137.450
A	01	01	03	001			PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL	312.446
A	01	01	03	001	003		BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	312.446
						10	RECURSOS CORRIENTES	312.446
A	01	01	03	002			PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	25.799.106
						10	RECURSOS CORRIENTES	25.799.106
A	01	01	03	011			PRIMA DE CAPACITACIÓN	103.422.601
						10	RECURSOS CORRIENTES	103.422.601
A	01	01	03	012			PRIMA DE CLIMA O PRIMA DE CALOR	14.239.028
						10	RECURSOS CORRIENTES	14.239.028
A	01	01	03	016			PRIMA DE COORDINACIÓN	51.376.206
						10	RECURSOS CORRIENTES	51.376.206
A	01	01	03	023			BONIFICACIÓN LICENCIAMIENTO	26.362.522
						10	RECURSOS CORRIENTES	26.362.522
A	01	01	03	027			PARTIDA DE ALIMENTACIÓN	100.351.147
						10	RECURSOS CORRIENTES	100.351.147
A	01	01	03	035			ALIMENTACIÓN ALUMNOS	345.849.602
						10	RECURSOS CORRIENTES	345.849.602
A	01	01	03	036			BONIFICACIÓN ALUMNOS	405.010.453
						10	RECURSOS CORRIENTES	405.010.453
A	01	01	03	037			SUBSIDIO FAMILIAR	374.623.199
						10	RECURSOS CORRIENTES	374.623.199
A	01	01	03	041			PRIMA DE VIGILANTES INSTRUCTORES	62.158.780
						10	RECURSOS CORRIENTES	62.158.780
A	01	01	03	042			BONIFICACIÓN SERVICIO MILITAR	1.659.632.360
						10	RECURSOS CORRIENTES	1.659.632.360
A	02						ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4.215.817.134
A	02	01					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	942.922.720
A	02	01	01				ACTIVOS FIJOS	942.922.720
A	02	01	01	004			MAQUINARIA Y EQUIPO	942.922.720
A	02	01	01	004	006		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	175.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	175.000.000

8



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 010316 DE 22 OCT 2024

«Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para la vigencia fiscal 2024 y se efectúan unos contracréditos»

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal / Producto	Rec	CONCEPTO	CONTRACRÉDITOS
A	02	01	01	004	007		EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	767.922.720
						10	RECURSOS CORRIENTES	767.922.720
A	02	02					ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	3.272.894.414
A	02	02	01				MATERIALES Y SUMINISTROS	496.642.342
A	02	02	01	000			AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA	280.000.000
A	02	02	01	000	002		ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)	280.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	280.000.000
A	02	02	01	002			PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	115.432.460
A	02	02	01	002	007		ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	3.334.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	3.334.000
A	02	02	01	002	008		DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	112.098.460
						10	RECURSOS CORRIENTES	112.098.460
A	02	02	01	003			OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	100.351.253
A	02	02	01	003	002		PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	22.672
						10	RECURSOS CORRIENTES	22.672
A	02	02	01	003	003		PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	11.881.621
						10	RECURSOS CORRIENTES	11.881.621
A	02	02	01	003	004		QUIMICOS BASICOS	50.129
						10	RECURSOS CORRIENTES	50.129



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 010316 DE 22 OCT 2024

«Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para la vigencia fiscal 2024 y se efectúan unos contracréditos»

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal / Producto	Rec	CONCEPTO	CONTRACRÉDITOS
A	02	02	01	003	005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	428.192
						10	RECURSOS CORRIENTES	428.192
A	02	02	01	003	006		PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	829.211
						10	RECURSOS CORRIENTES	829.211
A	02	02	01	003	007		VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	7.825.100
						10	RECURSOS CORRIENTES	7.825.100
A	02	02	01	003	008		OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	64.314.328
						10	RECURSOS CORRIENTES	64.314.328
A	02	02	01	003	008		OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	15.000.000
						26	FONDOS ESPECIALES	15.000.000
A	02	02	01	004			PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	858.629
A	02	02	01	004	002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	1.896
						10	RECURSOS CORRIENTES	1.896
A	02	02	01	004	004		MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	33.613
						10	RECURSOS CORRIENTES	33.613
A	02	02	01	004	005		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	1.037
						10	RECURSOS CORRIENTES	1.037
A	02	02	01	004	006		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	454.650
						10	RECURSOS CORRIENTES	454.650
A	02	02	01	004	007		EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	367.433
						10	RECURSOS CORRIENTES	367.433



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 010316 DE 22 OCT 2024

«Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para la vigencia fiscal 2024 y se efectúan unos contracréditos»

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal / Producto	Rec	CONCEPTO	CONTRACRÉDITOS
A	02	02	02				ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	2.776.252.072
A	02	02	02	007			SERVICIOS FINANCIEROS Y CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	173.853.350
A	02	02	02	007	001		SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	173.853.350
						10	RECURSOS CORRIENTES	173.853.350
A	02	02	02	008			SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2.142.214.722
A	02	02	02	008	003		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	135.070.650
						10	RECURSOS CORRIENTES	135.070.650
A	02	02	02	008	005		SERVICIOS DE SOPORTE	1.716.697.751
						10	RECURSOS CORRIENTES	1.716.697.751
A	02	02	02	008	007		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	290.446.321
						10	RECURSOS CORRIENTES	290.446.321
A	02	02	02	009			SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	460.184.000
A	02	02	02	009	002		SERVICIOS DE EDUCACIÓN	460.184.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	460.184.000
A	05						GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	1.746.053.813
A	05	01					GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	1.746.053.813
A	05	01	01				MATERIALES Y SUMINISTROS	1.130.268.131
A	05	01	01	000			AGRICULTURA, SILVICULTURA Y	37.866.919



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 010316 DE 22 OCT 2024

«Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para la vigencia fiscal 2024 y se efectúan unos contracréditos»

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal / Producto	Rec	CONCEPTO	CONTRACRÉDITOS
							PRODUCTOS DE LA PESCA	
A	05	01	01	000	001		PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA	1.519.082
						26	FONDOS ESPECIALES	1.519.082
A	05	01	01	000	002		ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)	20.689.594
						26	FONDOS ESPECIALES	20.689.594
A	05	01	01	000	003		PRODUCTOS DE LA SILVICULTURA Y DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL	13.758.243
						26	FONDOS ESPECIALES	13.758.243
A	05	01	01	000	004		PESCADO Y OTROS PRODUCTOS DE LA PESCA	1.900.000
						26	FONDOS ESPECIALES	1.900.000
A	05	01	01	001			MINERALES, ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2.455.651
A	5	1	1	001	006		OTROS MINERALES	2.455.651
						26	FONDOS ESPECIALES	2.455.651
A	05	01	01	002			PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	351.767.335
A	05	01	01	002	002		PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVO PRODUCTOS	118.977.360
						26	FONDOS ESPECIALES	118.977.360
A	05	01	01	002	005		PRODUCTOS DE TABACO	87.531.417
						26	FONDOS ESPECIALES	87.531.417
A	05	01	01	002	006		HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	6.741.816
						26	FONDOS ESPECIALES	6.741.816
A	05	01	01	002	008		TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR	88.169.963
						26	FONDOS ESPECIALES	88.169.963
A	05	01	01	002	009		CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO	50.346.779
						26	FONDOS ESPECIALES	50.346.779

8



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO **010316** DE **22 OCT 2024**

«Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para la vigencia fiscal 2024 y se efectúan unos contracréditos»

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal / Producto	Rec	CONCEPTO	CONTRACRÉDITOS
A	05	01	01	003			OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	378.800.559
A	05	01	01	003	001		PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	24.256.772
						26	FONDOS ESPECIALES	24.256.772
A	05	01	01	003	002		PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	89.625.582
						26	FONDOS ESPECIALES	89.625.582
A	05	01	01	003	003		PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	7.503.300
						26	FONDOS ESPECIALES	7.503.300
A	05	01	01	003	004		QUÍMICOS BÁSICOS	19.174.323
						26	FONDOS ESPECIALES	19.174.323
A	05	01	01	003	005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	86.286.721
						26	FONDOS ESPECIALES	86.286.721
A	05	01	01	003	006		PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	90.530.567
						26	FONDOS ESPECIALES	90.530.567
A	05	01	01	003	007		VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS METÁLICOS N.C.P.	4.291.613
						26	FONDOS ESPECIALES	4.291.613
A	05	01	01	003	008		MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	57.131.681
						26	FONDOS ESPECIALES	57.131.681
A	05	01	01	004			PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	359.377.667
A	05	01	01	004	002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	185.741.437



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 010316 DE 22 OCT 2024

«Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para la vigencia fiscal 2024 y se efectúan unos contracréditos»

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal / Producto	Rec	CONCEPTO	CONTRACRÉDITOS
						26	FONDOS ESPECIALES	185.741.437
A	05	01	01	004	003		MAQUINARIA PARA USO GENERAL	8.343.917
						26	FONDOS ESPECIALES	8.343.917
A	05	01	01	004	004		MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	36.807.889
						26	FONDOS ESPECIALES	36.807.889
A	05	01	01	004	005		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	74.032.571
						26	FONDOS ESPECIALES	74.032.571
A	05	01	01	004	006		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	49.957.024
						26	FONDOS ESPECIALES	49.957.024
A	05	01	01	004	009		EQUIPO DE TRANSPORTE	4.494.829
						26	FONDOS ESPECIALES	4.494.829
A	05	01	02				ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	615.785.682
A	05	01	02	006			SERVICIOS DE VENTA Y DE DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	142.364.780
A	05	01	02	006	009		SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	142.364.780
						26	FONDOS ESPECIALES	142.364.780
A	05	01	02	008			SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	204.724.955
A	05	01	02	008	002		SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	33.323.796
						26	FONDOS ESPECIALES	33.323.796



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 010316 DE 22 OCT 2024

«Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para la vigencia fiscal 2024 y se efectúan unos contracréditos»

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal / Producto	Rec	CONCEPTO	CONTRACRÉDITOS
A	05	01	02	008	003		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	47.171.606
						26	FONDOS ESPECIALES	47.171.606
A	05	01	02	008	007		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	124.229.553
						26	FONDOS ESPECIALES	124.229.553
A	05	01	02	009			SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	268.695.947
A	05	01	02	009	007		OTROS SERVICIOS	268.695.947
						26	FONDOS ESPECIALES	268.695.947
TOTAL CONTRACRÉDITOS								9.709.734.613

SON: NUEVE MIL SETECIENTOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS MONEDA CORRIENTE.

Artículo 3. Con base en los recursos que trata el Artículo anterior, efectúense los siguientes créditos en la desagregación de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC- de la presente vigencia fiscal, así:

CRÉDITOS

DESAGREGACIÓN DE APROPIACIONES PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO INSTITUTO NACIONAL PENITENCARIO Y CARCELARIO SECCIÓN 1208

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal / Producto	Rec	CONCEPTO	CRÉDITOS
A							FUNCIONAMIENTO	9.709.734.613
A	01						GASTOS DE PERSONAL	3.747.863.666



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 010316 DE 22 OCT 2024

«Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para la vigencia fiscal 2024 y se efectúan unos contracréditos»

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal / Producto	Rec	CONCEPTO	CRÉDITOS
A	01	01					PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	3.747.863.666
A	01	01	01				SALARIO	578.726.216
A	01	01	01	001			FACTORES SALARIALES COMUNES	578.726.216
A	01	01	01	001	006		PRIMA DE SERVICIO	84.307.419
						10	RECURSOS CORRIENTES	84.307.419
A	01	01	01	001	009		PRIMA DE NAVIDAD	494.418.797
						10	RECURSOS CORRIENTES	494.418.797
A	01	01	03				REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	3.169.137.450
A	01	01	03	001			PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL	2.869.137.450
A	01	01	03	001	001		VACACIONES	2.869.137.450
						10	RECURSOS CORRIENTES	2.869.137.450
A	01	01	03	005			PRIMA DE RIESGO	300.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	300.000.000
A	02						ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4.215.817.134
A	02	02	02				ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	4.215.817.134
A	02	02	02	006			COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	3.075.000.000
A	02	02	02	006	007		SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE	5.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	5.000.000
A	02	02	02	006	008		SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	70.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	70.000.000
A	02	02	02	006	009		SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	3.000.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	3.000.000.000



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 010316 DE 22 OCT 2024

«Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para la vigencia fiscal 2024 y se efectúan unos contracréditos»

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal / Producto	Rec	CONCEPTO	CRÉDITOS
A	02	02	02	009			SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.125.817.134
A	02	02	02	009	004		SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	1.125.817.134
						10	RECURSOS CORRIENTES	1.125.817.134
A	02	02	02	010			VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	15.000.000
A	02	02	02	010			VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	15.000.000
						26	FONDOS ESPECIALES	15.000.000
A	05						GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	1.746.053.813
A	05	01					GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	1.746.053.813
A	05	01	01				MATERIALES Y SUMINISTROS	1.746.053.813
A	05	01	01	002			PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	1.746.053.813
A	05	01	01	002	001		CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	382.671.834
						26	FONDOS ESPECIALES	382.671.834
A	05	01	01	002	003		PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	768.617.754
						26	FONDOS ESPECIALES	768.617.754



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 010316 DE 22 OCT 2024

«Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para la vigencia fiscal 2024 y se efectúan unos contracréditos»

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal / Producto	Rec	CONCEPTO	CRÉDITOS
A	05	01	01	002	004		BEBIDAS	594.764.225
						26	FONDOS ESPECIALES	594.764.225
TOTAL CRÉDITOS								9.709.734.613

SON: NUEVE MIL SETECIENTOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS MONEDA CORRIENTE.

Artículo 4. Ordénese a la Dirección de Gestión Corporativa registrar los movimientos presupuestales indicados en el articulado de esta resolución, en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y notificar a las Subunidades correspondientes el respectivo ajuste.

Artículo 5. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., a los **22 OCT 2024**

Teniente Coronel DANIEL FERNANDO GUTIÉRREZ ROJAS
Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (E)

Revisado por:

O.L. Leonel Ríos Soto
Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)

Andrés Felipe Barney Berrío
Director de Gestión Corporativa

Elaborado por: Javier Vega Pulido, Coordinador Grupo de Programación Presupuestal Oficina Asesora de Planeación

Fecha de elaboración: 22-10-2024

Archivo: 81103-GUPRO-06/Vigencia2024/ModificacionesPtas2024